

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

Asunción, 28 de Octubre de 2024
(Paraguay)

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ANDE kfW FONPLATA N° 1753/2023

“PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE LA LÍNEA DE TRANSMISIÓN 220 kV VILLA HAYES – VILLA REAL - POZO COLORADO- LOMA PLATA Y LA SUBESTACIÓN POZO COLORADO EN 220 kV, EN LA REGIÓN OCCIDENTAL”

SOBRE No. 1

En cumplimiento a lo establecido en las Normas correspondientes, se eleva a consideración del Señor Presidente, el Informe resultante del análisis de las Ofertas para el **SOBRE No. 1**, presentadas en el marco de la Licitación Pública Internacional ANDE kfW FONPLATA N° 1753/2023 **“PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE LA LÍNEA DE TRANSMISIÓN 220 kV VILLA HAYES – VILLA REAL - POZO COLORADO- LOMA PLATA Y LA SUBESTACIÓN POZO COLORADO EN 220 kV, EN LA REGIÓN OCCIDENTAL”** con ID N° 450918.

Primeramente, se destaca que el Comité de Evaluación de Ofertas ha sido constituido conforme a la Resolución P/ N° 49486/2024 “De designación de Comité de Evaluación de las Ofertas”, en fecha 21 de Agosto de 2024.

-Coordinador

Ing. Tito Ocariz

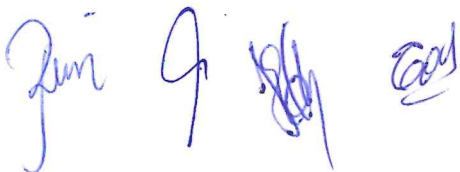
-Miembro Representante del Área Solicitante.

Ing. Jorge Amarilla

Ing. Rose Marie Gil de Stark

-Miembro Representante de la Asesoría Legal.

Abog. Juana Benítez



ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

-2/20-

Los Documentos de la Licitación correspondiente, fueron preparados bajo las “**Directrices para la Contratación de Servicios de Consultoría, Bienes, Plantas Industriales y Servicios de No Consultoría en el marco de la Cooperación Financiera con Países Socios - KfW Banco de Desarrollo**” obteniéndose la No Objeción correspondiente en fecha 30 de Mayo de 2024, vía correo electrónico de la Sra. Tania Moser (Entidad de Crédito kfW - Alemania) dando inicio al proceso de publicación en fecha 28 de Junio de 2024; otorgándose el plazo de preparación y entrega de ofertas hasta el viernes 06 de setiembre de este año, fecha en la cual se han presentado las mismas, en la Sede de la **Administración Nacional de Electricidad (ANDE)**, Asunción – Paraguay, en Acto Público (Sobres No. 1 y No. 2).

Conforme lo indican los Documentos de Licitación, en cumplimiento de la IAO 26.1 se ha realizado la Primera Sesión Pública, referente a la Apertura de las Ofertas Técnicas de los Oferentes (Sobre No. 1). Las Ofertas Financieras (Sobre No. 2) de los Oferentes cualificados serán abiertas en la segunda sesión pública tal y como se especifica en la cláusula 26.7 de las IAO, una vez que se obtenga la No objeción al resultado del presente Informe.

Esta Licitación, sus partes e informaciones correspondientes, fueron íntegramente publicados en la página nacional de Contrataciones Públicas de Paraguay, mediante el link: <https://www.contrataciones.gov.py/licitaciones/convocatoria/1ef24f82-ee9b-6e16-980a-4f8d79002b3d.html>, de acceso a todo público.

1. ANTECEDENTES

Conforme marcan las Políticas mencionadas en el apartado anterior, se realizó la convocatoria en medios locales a través de la página Oficial de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP – Paraguay) y a través del Germany Trade & Invest (GTAI).



ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

-3/20-

En fecha 06 de setiembre de 2024 se presentaron 14 (catorce) ofertas en la mencionada Licitación Pública, pudiendo notarse una efectiva afluencia de Oferentes interesados en el presente proceso.

En la misma fecha, se realizó la apertura de ofertas correspondiente al Sobre No. 1, en Acto Público en la Administración Nacional de Electricidad (ANDE), y se procedió a labrar el Acta de Apertura de Ofertas N° 39/2024. Conforme surge del Acta de referencia las ofertas presentadas fueron:

N°	Licitante u Oferente	Empresas que conforman el Consorcio (donde aplique)
1	CONSORCIO ELECTRICO	ASCENT S.A. – CONSTRUCTORA HEISECKE S.A.
2	CONSORCIO ALTO CHACO	DC INGENIERIA S.A. – PROYECTOS Y MONTAJES S.R.L.
3	INGENIERIA DE TOPOGRAFIA Y CAMINOS S.A.(T&C S.A.)	--
4	CONSORCIO VILLA REAL TT	INGENIERIA DE TOPOGRAFIA Y CAMINOS S.A.(T&C S.A.) – TECNOPLUS INGENIERIA S.A.
5	CONSORCIO RIEDER –ECOMIPA- CHACO 220 kV	RIEDER & CIA S.A.C.I. – EMPRESA CONSTRUCTORA MINERA PARAGUAYA S.A. (ECOMIPA)
6	CONSORCIO ECOMIPA – RIEDER INGELEC LT 220 kV	EMPRESA CONSTRUCTORA MINERA PARAGUAYA S.A. (ECOMIPA)- RIEDER & CIA S.A.C.I.- INGELEC S.A.
7	CONSORCIO ELECTRICO CHAQUEÑO	LT S.A. – ABENGOA CHILE S.A.
8	OCHO A S.A. CONSTRUCTORA	--
9	TOCSA S.A.	--
10	CONSORCIO NOVA ENGEVIX – WHEEL CO.	WHEEL CO. S.A. - NOVA ENGEVIX ENGENHARIA E PROJOTOS
11	CONSORCIO ELECTRO CHACO	BENITO ROGGIO E HIJOS S.A. – CONCRETMIX S.A.

Jun 9 2024

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

-4/20-

12	CIE S.A.	--
13	CONSORCIO CIE-TESA CHACO	CIE S.A. – TECNOELECTRIC S.A.
14	TECNOEDIL S.A. CONSTRUCTORA	--

En dicho Acto público además, se ha corroborado la presentación de la Carta de Propuesta Técnica, el Poder Notarial / Representante Autorizado del Oferente, y el Documento de Declaración de Compromiso (conforme lo requieren las Políticas kfW), en una verificación meramente preliminar y cuantitativa, correspondiendo a este Comité Evaluador, realizar el análisis de las mismas, a través del presente Informe.

Se aclara además, que los Sobres No. 2, referentes a las Ofertas Financieras, permanecerán en estricto resguardo, hasta recibir la Resolución de Habilitación, en conformidad con la IAO 31.1 de Sección I de los Documentos de Licitación.

2. EVALUACIÓN DE OFERTA

La evaluación se realizó acuerdo con las prescripciones establecidas en los Documentos de Licitación y las Políticas de Adquisiciones de la kfw, por tratarse de un proceso en co-financiamiento proveniente de la KfW Development Bank y el Banco de Desarrollo del FONPLATA, y conforme el Artículo N° 14 - Contrataciones Excluidas, Inc. e) de la Ley N° 7021/22¹, este proceso se encuentra excluido de la aplicación de la normativa de derecho público local.

¹ Contrataciones Excluidas: e) las que se efectúen en ejecución de lo establecido en los tratados internacionales de los que la República del Paraguay sea parte y las que se financien con fondos provenientes de organismos multilaterales de crédito de los cuales Paraguay sea miembro, en las que se observará lo acordado en los respectivos convenios, sin perjuicio de la aplicación de las disposiciones de la presente ley en forma supletoria, cuando ello así se estipule expresamente o cuando no se establezca expresamente un régimen especial

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

-5/20-

En tal orden de ideas, se ha procedido a la verificación del cumplimiento de las Ofertas, conforme lo estipulado en la Sección I “Instrucciones a los Oferentes literal E - Evaluación de las Ofertas Técnicas y de las cláusulas que lo integran, las adecuaciones y precisiones realizadas respecto de éstas en Sección II Datos de la Licitación y la Sección III “Criterios de Evaluación y Calificación” del Documento de Licitación.

2.1) IAO 27 – EXAMINACIÓN PRELIMINAR

En primera instancia se realizó un análisis preliminar para determinar si las ofertas para determinar si están completas, si los documentos están debidamente firmados y si las Ofertas están generalmente en orden, conforme lo describe la IAO 27 “Determinación de conformidad de las Ofertas Técnicas”.

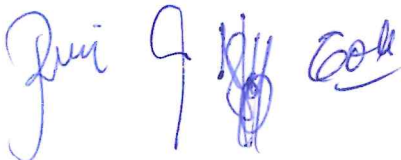
Se ha verificado que todas las Ofertas han presentado debidamente llenadas y firmadas Carta de Propuesta Técnica y el Documento de Declaración de Compromiso (conforme lo requieren las Políticas kfW), además de, en general, las Documentaciones solicitadas.

Todas las Ofertas han superado la etapa del análisis preliminar básico.

2.2) IAO 28 - EVALUACION DE LAS OFERTAS TÉCNICAS

Conforme se establece en la Sección I “Instrucciones a los Licitantes” IAO 28 “Evaluación de las Ofertas Técnicas”, junto con sus especificidades vistas en la Sección II “Datos de la Licitación” para dicha cláusula licitatoria, se procedió a determinar si las ofertas presentadas se ajustaban sustancialmente al Documento de Licitación, para lo cual se ha considerado además, la IAO 30 ACLARACION DE LAS OFERTAS TECNICAS, solicitando a los Oferentes, aclaraciones de sus Ofertas Técnicas relacionadas con requisitos de la documentación, mediante Documentaciones de Faxes, con las correspondientes respuestas de parte de estos, todos en el marco de aspectos u omisiones no materiales (no sustanciales).

Conforme al siguiente Cuadro, se han realizado las siguientes consultas:



ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

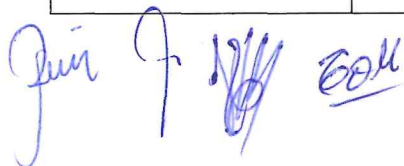
-6/20-

Instrumento	Oferente	Consultas
FAX GT/DP/009/2024 – 26/09/2024	TECNOEDIL S.A. CONSTRUCTORA (Lotes 2 y 3)	Se solicita ampliar datos sobre los prediseños de fundaciones presentadas.
FAX GT/DP/010/2024 – 27/09/2024	CONSORCIO RIEDER ECOMIPA CHACO 220 kV (Lote 1)	Se solicita ampliar datos sobre los prediseños de fundaciones presentadas.
FAX GT/DP/011/2024 – 27/09/2024	CONSORCIO ALTO CHACO (Lote 1)	Se solicita ampliar datos sobre los prediseños de fundaciones presentadas.
FAX GT/DP/012/2024 – 27/09/2024	CONSORCIO ELÉCTRICO (Lote 1)	Se solicita ampliar datos sobre los prediseños de fundaciones presentadas.
FAX GT/DP/013/2024 – 27/09/2024	OCHO A S.A. (Lote 1)	Se solicita ampliar datos sobre los prediseños de fundaciones presentadas.
FAX GT/DP/014/2024 – 27/09/2024	CONSORCIO VILLA REAL TT (Lote 2)	Se solicita ampliar datos sobre los prediseños de fundaciones presentadas.
FAX GT/DP/015/2024 – 27/09/2024	CONSORCIO ECOMIPA – RIEDER INGELEC LT 220 kV (Lote 2)	Se solicita ampliar datos sobre los prediseños de fundaciones presentadas.
FAX GT/DP/016/2024 – 27/09/2024	ING. DE TOPOGRAFIA Y CAMINOS S.A. (Lote 1 y 3)	Se solicita ampliar datos sobre los prediseños de fundaciones presentadas.
FAX GT/DP/017/2024 – 09/10/2024	CONSORCIO ELÉCTRICO	Se solicita ampliar documentaciones para la evaluación de aspectos de capacidad financiera
FAX GT/DP/018/2024 –	CONSORCIO ALTO CHACO	Se solicita ampliar documentaciones para la

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

-7/20-

09/10/2024		evaluación de aspectos de capacidad financiera
FAX GT/DP/019/2024 – 09/10/2024	CONSORCIO ECOMIPA – RIEDER INGELEC LT 220 kV	Se solicita ampliar documentaciones para la evaluación de aspectos de capacidad financiera
FAX GT/DP/020/2024 – 09/10/2024	CONSORCIO ELECTRO CHACO	Se solicita ampliar documentaciones para la evaluación de aspectos de capacidad financiera
FAX GT/DP/021/2024 – 10/10/2024	CIE S.A. (Lotes 2 y 3)	Se solicita ampliar datos sobre el Personal propuesto para las Obras, así como datos sobre los subcontratistas fabricantes propuestos.
FAX GT/DP/022/2024 – 10/10/2024	TECNOEDIL S.A. CONSTRUCTORA (Lotes 2 y 3)	Se solicita ampliar datos sobre experiencia y capacidad MSSS, así como datos sobre los subcontratistas fabricantes propuestos.
FAX GT/DP/023/2024 – 10/10/2024	TOCSA SA (Lotes 2 y 3)	Se solicita ampliar datos sobre experiencia y capacidad MSSS, metodología MSSS, así como datos sobre los subcontratistas fabricantes propuestos.
FAX GT/DP/024/2024 – 10/10/2024	CONSORCIO ECOMIPA – RIEDER INGELEC LT 220 kV (Lote 2)	Se solicita ampliar datos sobre experiencia y capacidad MSSS, así como como datos sobre los subcontratistas fabricantes propuestos.
FAX GT/DP/025/2024 –	CONSORCIO ELECTRICO CHAQUEÑO (Lotes 2 y 3)	Se solicita Cronograma de obras, y datos sobre los subcontratistas



ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

-8/20-

10/10/2024		fabricantes propuestos..
FAX GT/DP/026/2024 – 11/10/2024	TECNOEDIL S.A. CONSTRUCTORA (Lote 1)	Se solicita ampliar datos sobre los subcontratistas fabricantes propuestos.
FAX GT/DP/027/2024 – 11/10/2024	OCHO A S.A. (Lotes 1, 2 y 3)	Se solicita ampliar datos sobre el Personal propuesto para las Obras, así como datos sobre los subcontratistas fabricantes propuestos.
FAX GT/DP/028/2024 – 15/10/2024	CONSORCIO CIE TESA (Lote 1)	Se solicita ampliar datos los subcontratistas fabricantes propuestos.
FAX GT/DP/029/2024 – 16/10/2024	CONSORCIO ECOMIPA – RIEDER INGELEC LT 220 kV (Lote 1)	Se solicita ampliar datos los subcontratistas fabricantes propuestos.
FAX GT/DP/031/2024 – 16/10/2024	CIE S.A. (Lotes 2 y 3)	Se solicita ampliar datos sobre los prediseños de fundaciones presentadas.
FAX GT/DP/032/2024 – 16/10/2024	TECNOEDIL S.A. CONSTRUCTORA (Lotes 2 y 3)	Se solicita ampliar datos sobre los prediseños de fundaciones presentadas.
FAX GT/DP/033/2024 – 16/10/2024	OCHO A S.A. (Lotes 2 y 3)	Se solicita ampliar datos sobre los prediseños de fundaciones presentadas.
FAX GT/DP/034/2024 – 16/10/2024	CONSORCIO ELECTRO CHACO (Lotes 2 y 3)	Se solicita ampliar datos sobre los prediseños de fundaciones presentadas.
FAX GT/DP/035/2024 – 16/10/2024	CONSORCIO ELECTRICO CHAQUEÑO (Lotes 2 y 3)	Se solicita ampliar datos sobre los prediseños de fundaciones presentadas.

Juan G. [Signature]

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

-9/20-

FAX GT/DP/036/2024 – 16/10/2024	CONSORCIO VILLA REAL TT (Lote 2)	Se solicita ampliar datos sobre los prediseños de fundaciones presentadas.
FAX GT/DP/037/2024 – 16/10/2024	ING. DE TOPOGRAFIA Y CAMINOS S.A. (Lote 3)	Se solicita ampliar datos sobre los prediseños de fundaciones presentadas.
FAX GT/DP/038/2024 – 17/10/2024	CONSORCIO NOVA ENGEVIX – WHEEL CO. (Lotes 2 y 3)	Se solicita ampliar datos los subcontratistas fabricantes propuestos.
FAX GT/DP/039/2024 – 17/10/2024	CONSORCIO VILLA REAL TT (Lote 2)	Se solicita ampliar datos los subcontratistas fabricantes propuestos.
FAX GT/DP/040/2024 – 17/10/2024	CONSORCIO ELECTRO CHACO (Lotes 2 y 3)	Se solicita ampliar datos los subcontratistas fabricantes propuestos.
FAX GT/DP/041/2024 – 17/10/2024	ING. DE TOPOGRAFIA Y CAMINOS S.A. (Lote 3)	Se solicita ampliar datos los subcontratistas fabricantes propuestos.
FAX GT/DP/042/2024 – 17/10/2024	CONSORCIO ELECTRO CHACO (Lote 1)	Se solicita ampliar datos los subcontratistas fabricantes propuestos.
FAX GT/DP/043/2024 – 17/10/2024	CONSORCIO ELECTRICO (Lote 1)	Se solicita ampliar datos los subcontratistas fabricantes propuestos.
FAX GT/DP/044/2024 – 18/10/2024	CONSORCIO ELECTRICO (Lote 1)	Se solicita ampliar datos sobre los prediseños de fundaciones presentadas.
FAX GT/DP/045/2024 – 18/10/2024	ING. DE TOPOGRAFIA Y CAMINOS S.A. (Lote 1)	Se solicita ampliar datos sobre los prediseños de fundaciones presentadas.

Handwritten signature and initials in blue ink.

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

-10/20-

FAX GT/DP/046/2024 – 18/10/2024	CONSORCIO ALTO CHACO (Lote 1)	Se solicita ampliar datos sobre los prediseños de fundaciones presentadas.
FAX GT/DP/047/2024 – 18/10/2024	CONSORCIO ELECTRO CHACO (Lote 1)	Se solicita ampliar datos sobre los prediseños de fundaciones presentadas.
FAX GT/DP/048/2024 – 21/10/2024	ING. DE TOPOGRAFIA Y CAMINOS S.A. (Lote 1)	Se solicita ampliar datos los subcontratistas fabricantes propuestos.
FAX GT/DP/049/2024 – 21/10/2024	CONSORCIO ALTO CHACO (Lote 1)	Se solicita ampliar datos sobre el Personal propuesto para las Obras, así como datos sobre los subcontratistas fabricantes propuestos.

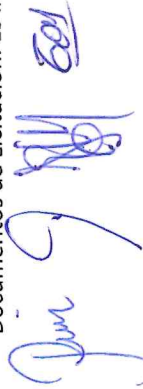
Con las respuestas recibidas y el insumo de las documentaciones presentadas en la propia oferta, se ha evaluado bajo la consigna PASA/NO PASA o dicho en sinónimos CUMPLE/NO CUMPLE, así como menciona la IAO 28.2 de la Sección II – Datos de la Licitación. A continuación, la examinación de las Ofertas se resume en el siguiente cuadro:

Jun J. [Signature]

LOTE No. 1 – Obras para las Subestaciones: VILLA HAYES – VILLA REAL - POZO COLORADO- LOMA PLATA

	CONSORCIO ELECTRICO (ASCENT SA – HEISECKE SA)	CONSORCIO ALTO CHACO (DC ING – Proyectos y Montajes SRL)	INGENIERIA DE TOPOGRAFIA Y CAMINOS S.A.(T&C S.A.)	CONSORCIO RIEDER – ECOMIPA-CHACO 220 kV	OCHO A S.A. CONSTRUCTORA
Integridad general y cumplimiento de todos los requisitos incluidos en la Sección VII. Conformidad con los servicios de Instalación	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Cumplimientos con la Fecha de Finalización	CUMPLE, 540 días de cronograma de Obras.	CUMPLE, 540 días de cronograma de Obras.	CUMPLE, 540 días de cronograma de Obras.	CUMPLE, 540 días de cronograma de Obras.	NO CUMPLE (4)
Factores relevantes de calificación vistos en la Sección III – Criterios de Evaluación y Calificación.	NO CUMPLE (1)	NO CUMPLE (2)	NO CUMPLE (3)	CUMPLE con los criterios vistos en la Sección III	NO CUMPLE (4)

(1) **Motivo 1:** No presenta Carta de Compromiso de Compra – Venta firmado entre el Oferente y el propietario del terreno ofertado, conforme requerido en el numeral 1.3 (h) de la sección III- Criterios de Evaluación y Calificación, donde se indica claramente: “este documento debe ser presentada *indefectiblemente con la Oferta, caso contrario la Oferta será desestimada*”. **Motivo 2:** Esta Oferta ha presentado propuestas de Fundaciones para estructuras de soporte de equipos y pórticos, con profundidades menores a los mínimos establecidos claramente en los Planos de fundaciones de Subestaciones, que han formado parte de los Documentos de Licitación. Es importante resaltar la importancia en el cumplimiento de este requisito, atendiendo a los suelos dispersivos presentes en los locales



planificados de intervenir. En la línea de lo mencionado, en el numeral 1.3 (g) Fundaciones para las Instalaciones en la Sección III - Criterios de Evaluación y Cualificación, esta Oferta es inconsistente con lo requerido por ANDE.

Por estos motivos, la presente Oferta queda inhabilitada para continuar con el proceso de evaluación.

- (2) Este Oferente ha sido consultado mediante FAX GT/DP/11/2024 acerca de las Fundaciones propuestas, su respuesta ha sido incompleta por lo cual, mediante FAX GT/DP/046/2024 se reitera el pedido por parte de la Convocante. En respuesta a este segundo pedido, las documentaciones nuevamente fueron incompletas y como consecuencia no se contaba con toda la documentación necesaria para la evaluación. Básicamente se visualiza la falta de documentaciones para fundaciones de Aisladores de Pedestal, Interruptor de 220 kV y todos los equipos de 66 kV. En dichos términos, se dificulta la evaluación. Conforme indica la IAO 27.2 "Si el Oferente no responde a la solicitud de información, puede resultar en que la Oferta sea rechazada", y en estos términos, ante la falta de la información requerida, esta Oferta queda inhabilitada para continuar con el proceso de evaluación.
- (3) Esta Oferta ha presentado propuestas de Fundaciones para estructuras de soporte de equipos y pórticos, con profundidades menores a los mínimos establecidos claramente en los Planos de fundaciones de Subestaciones, que han formado parte de los Documentos de Licitación. Es importante resaltar la importancia en el cumplimiento de este requisito, atendiendo a los suelos dispersivos presentes en los locales planificados de intervenir. En la línea de lo mencionado, en el numeral 1.3 (g) Fundaciones para las Instalaciones en la Sección III - Criterios de Evaluación y Cualificación, esta Oferta es inconsistente con lo requerido por ANDE. Por tal motivo, esta Oferta queda inhabilitada para continuar con el proceso de evaluación.
- (4) **Motivo 1:** El Cronograma propuesto por el Oferente es de 720 días y no de 540 días como requerido (Folio oferta 133). Es decir, no guarda cumplimiento con la Fecha de finalización prevista por la Convocante. **Motivo 2:** Esta Oferta ha presentado propuestas de Fundaciones para estructuras de soporte de equipos y pórticos, con profundidades menores a los mínimos establecidos claramente en los Planos de fundaciones de Subestaciones, que han formado parte de los Documentos de Licitación. Es importante resaltar la importancia en el cumplimiento de este requisito, atendiendo a los suelos dispersivos presentes en los locales planificados de intervenir. En la línea de lo mencionado, en el numeral 1.3 (g) Fundaciones para las Instalaciones en la Sección III - Criterios de Evaluación y Cualificación, esta Oferta es inconsistente con lo requerido por ANDE. **Motivo 3:** Este Oferente ha sido consultado mediante FAX GT/DP/13/2024 acerca de las Fundaciones propuestas, su respuesta ha sido incompleta. Básicamente se visualiza la falta de documentaciones para fundaciones de Torres de Comunicación, Aislador de Pedestal 220 kV, Seccionador Semipantográfico, fundación para caseta de relés, fundación para reactores de 220 kV. En dichos términos, se dificulta la evaluación. Conforme indica la IAO 27.2 "Si el Oferente no responde a la solicitud de información, puede resultar en que la Oferta sea rechazada", y en estos términos, ante la falta de la información requerida, esta Oferta queda inhabilitada para continuar con el proceso de evaluación.

Por tales motivos, esta Oferta queda inhabilitada para continuar con el proceso de evaluación.



LOTE No. 1 – Obras para las Subestaciones: VILLA HAYES – VILLA REAL - POZO COLORADO- LOMA PLATA

	CONSORCIO ELECTRO CHACO (CONCRETMIX SA – B. ROGGIO)	CONSORCIO CIE-TESA CHACO	TECNOEDIL CONSTRUCTORA S.A.
Integridad general y cumplimiento de todos los requisitos incluidos en la Sección VII. Conformidad con los servicios de Instalación	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Cumplimientos con la Fecha de Finalización	NO CUMPLE (5)	CUMPLE, 540 días de cronograma de Obras.	CUMPLE, 540 días de cronograma de Obras.
Factores relevantes de calificación vistos en la Sección III – Criterios de Evaluación y Calificación.	NO CUMPLE (5)	NO CUMPLE (6)	CUMPLE con los criterios vistos en la Sección III

(5) **Motivo 1:** El Cronograma propuesto por el Oferente es de 720 días y no de 540 días como requerido (Folios Oferta 002-005). Es decir, no guarda cumplimiento con la Fecha de finalización prevista por la Convocante. **Motivo 2:** Esta Oferta ha presentado propuestas de Fundaciones para estructuras de soporte de equipos y pórticos, con profundidades menores a los mínimos establecidos claramente en los Planos de fundaciones de Subestaciones, que han formado parte de los Documentos de Licitación. Es importante resaltar la importancia en el cumplimiento de este requisito, atendiendo a los suelos dispersivos presentes en los locales planificados de intervenir. En la línea de lo mencionado, en el numeral 1.3 (g) Fundaciones para las Instalaciones en la Sección III - Criterios de Evaluación y Calificación, esta Oferta es inconsistente con lo requerido por ANDE y no cumple con lo requerido en las Especificaciones Técnicas y Planos de ANDE. Por tales motivos, esta Oferta queda inhabilitada para continuar con el proceso de evaluación.

Juri
J. J. J. J.

(6) Esta Oferta ha presentado propuestas de Fundaciones para estructuras de soporte de equipos y pórticos, con profundidades menores a los mínimos establecidos claramente en los Planos de fundaciones de Subestaciones, que han formado parte de los Documentos de Licitación. Es importante resaltar la importancia en el cumplimiento de este requisito, atendiendo a los suelos dispersivos presentes en los locales planificados de intervenir. En la línea de lo mencionado, en el numeral 1.3 (g) Fundaciones para las Instalaciones en la Sección III - Criterios de Evaluación y Cualificación, esta Oferta es inconsistente con lo requerido por ANDE. Y no cumple con lo requerido en las Especificaciones Técnicas y Planos de ANDE. Por tal motivo, esta Oferta queda inhabilitada para continuar con el proceso de evaluación.

LOTE No. 2 – Obras para la LT 220 kV VILLA HAYES – VILLA REAL

	CONSORCIO VILLA REAL TT (T&C SA – TECNOPLUS SA)	CONSORCIO ECOMIPA – RIEDER INGELEC LT 220 kV	CONSORCIO ELECTRICO CHAQUEÑO (LT SA – ABENGOA SA)	OCHO A S.A. CONSTRUCTORA	TOCSA S.A.
Integridad general y cumplimiento de todos los requisitos incluidos en la Sección VII. Conformidad con los servicios de Instalación	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Cumplimientos con la Fecha de Finalización	CUMPLE, 540 días de cronograma de Obras.	CUMPLE, 540 días de cronograma de Obras.	CUMPLE, 540 días de cronograma de Obras.	NO CUMPLE (7)	NO CUMPLE (8)
Factores relevantes de calificación vistos en la Sección III – Criterios de Evaluación y Calificación.	CUMPLE con los criterios vistos en la Sección III	CUMPLE con los criterios vistos en la Sección III	CUMPLE con los criterios vistos en la Sección III	NO CUMPLE (7)	NO CUMPLE (8)

(7) **Motivo 1:** El Cronograma propuesto por el Oferente es de 720 días y no de 540 días como requerido (Folio Oferta 168). Es decir, no guarda cumplimiento con la Fecha de finalización prevista por la Convocante. **Motivo 2:** conforme requerido en el numeral 1.3 (g) de la Sección III – Criterios de Evaluación y Cualificación, el

Paul G. [Signature]

Pre diseño presentado no cumple con lo requerido en las Especificaciones Técnicas "Proyectos y Obras para LT 200 kV", ítems 11.2.3, 11.2.5.2 e ítem 11.5, ya que no emplea los parámetros geotécnicos y coeficientes de seguridad solicitados por ANDE. Por tales motivos, esta Oferta queda inhabilitada para continuar con el proceso de evaluación.

(8) **Motivo 1:** El Cronograma propuesto por el Oferente es de 600 días y no de 540 días como requerido (Folio Oferta 377). Es decir, no guarda cumplimiento con la Fecha de finalización prevista por la Convocante. **Motivo 2:** conforme requerido en el numeral 1.3 (g) de la Sección III – Criterios de Evaluación y Cualificación, el Pre diseño presentado no cumple con lo requerido en las Especificaciones Técnicas "Proyectos y Obras para LT 200 kV", ítems 11.2.3, 11.2.5.2 e ítem 11.5, ya que no emplea los parámetros geotécnicos y coeficientes de seguridad solicitados por ANDE.

Por tales motivos, esta Oferta queda inhabilitada para continuar con el proceso de evaluación.

LOTE No. 2 – Obras para la LT 220 kV VILLA HAYES – VILLA REAL

	CONSORCIO NOVA ENGEVIX – WHEEL CO.	CONSORCIO ELECTRO CHACO (CONCRETMIX SA – B. ROGGIO)	CIE S.A.	TECNOEDIL CONSTRUCTORA	S.A.
Integridad general y cumplimiento de todos los requisitos incluidos en la Sección VII. Conformidad con los servicios de Instalación	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	
Cumplimientos con la Fecha de Finalización	CUMPLE, 540 días de cronograma de Obras.	CUMPLE, 540 días de cronograma de Obras.	CUMPLE, 540 días de cronograma de Obras.	CUMPLE, 540 días de cronograma de Obras.	
Factores relevantes de calificación vistos en la Sección III – Criterios de Evaluación y Calificación.	CUMPLE con los criterios vistos en la Sección III	CUMPLE con los criterios vistos en la Sección III	CUMPLE con los criterios vistos en la Sección III	CUMPLE con los criterios vistos en la Sección III	

Jun 16 2009

LOTE No. 3 – Obras para la LT 220 kV VILLA REAL - POZO COLORADO- LOMA PLATA

	INGENIERIA DE TOPOGRAFIA Y CAMINOS S.A. (T&C.S.A.)	CONSORCIO ELECTRICO CHAQUEÑO (LT SA - ABENGOA SA)	OCHO A S.A. CONSTRUCTORA	TOCSA S.A.
Integridad general y cumplimiento de todos los requisitos incluidos en la Sección VII. Conformidad con los servicios de Instalación	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Cumplimientos con la Fecha de Finalización	CUMPLE, 600 días de cronograma de Obras.	CUMPLE, 600 días de cronograma de Obras.	NO CUMPLE (9)	CUMPLE, 600 días de cronograma de Obras.
Factores relevantes de calificación vistos en la Sección III – Criterios de Evaluación y Calificación.	CUMPLE con los criterios vistos en la Sección III	CUMPLE con los criterios vistos en la Sección III	NO CUMPLE (9)	NO CUMPLE (10)

(9) **Motivo 1:** El Cronograma propuesto por el Oferente es de 780 días y no de 600 días como requerido (Folio Oferta 202). Es decir, no guarda cumplimiento con la Fecha de finalización prevista por la Convocante. **Motivo 2:** conforme requerido en el numeral 1.3 (g) de la Sección III – Criterios de Evaluación y Calificación, el Pre diseño presentado no cumple con lo requerido en las Especificaciones Técnicas “Proyectos y Obras para LT 200 kV”, ítems 11.2.3, 11.2.5.2 e ítem 11.5, ya que no emplea los parámetros geotécnicos y coeficientes de seguridad solicitados por ANDE. Por tales motivos, esta Oferta queda inhabilitada para continuar con el proceso de evaluación.



(10) Conforme requerido en el numeral 1.3 (g) de la Sección III – Criterios de Evaluación y Cualificación, el Pre diseño presentado no cumple con lo requerido en las Especificaciones Técnicas “Proyectos y Obras para LT 200 kV”, ítems 11.2.3, 11.2.5.2 e ítem 11.5, ya que no emplea los parámetros geotécnicos y coeficientes de seguridad solicitados por ANDE. Por tal motivo, esta Oferta queda inhabilitada para continuar con el proceso de evaluación.

LOTE No. 3 – Obras para la LT 220 kV VILLA REAL - POZO COLORADO- LOMA PLATA

	CONSORCIO NOVA ENGEVIX – WHEEL CO.	CONSORCIO ELECTRO CHACO (CONCRETMIX SA – B. ROGGIO)	CIE S.A.	TECNOEDIL CONSTRUCTORA S.A.
Integridad general y cumplimiento de todos los requisitos incluidos en la Sección VII. Conformidad con los servicios de instalación	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Cumplimientos con la Fecha de Finalización	CUMPLE, 600 días de cronograma de Obras.	CUMPLE, 600 días de cronograma de Obras.	CUMPLE, 600 días de cronograma de Obras.	CUMPLE, 600 días de cronograma de Obras.
Factores relevantes de calificación vistos en la Sección III – Criterios de Evaluación y Calificación.	CUMPLE con los criterios vistos en la Sección III	CUMPLE con los criterios vistos en la Sección III	CUMPLE con los criterios vistos en la Sección III	CUMPLE con los criterios vistos en la Sección III

Jun J. [Signature]



ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

-18/20-

3. RESULTADO DE LA EVALUACION TECNICA DE LAS OFERTAS

En virtud a las consideraciones expuestas en el presente informe y atendiendo a todo lo indicado en los Documentos de Licitación y las Políticas de Adquisiciones mencionadas en párrafos precedentes, se recomienda la Habilitación de las Ofertas listadas más abajo, a la Etapa de Evaluación del Sobre No. 2 (Ofertas Financieras) por cumplir con todos los requisitos técnicos exigidos en los Pliegos de Bases y Condiciones y por ser técnicamente adecuadas y razonables para la ANDE:

Lote 1: 02 Oferentes Habilitados

1	CONSORCIO RIEDER-ECOMIPA-CHACO 220 kV RIEDER & CIA S.A.C.I. – EMPRESA CONSTRUCTORA MINERA PARAGUAYA S.A. (ECOMIPA)
2	TECNOEDIL S.A. CONSTRUCTORA

Lote 2: 07 Oferentes Habilitados

1	CONSORCIO VILLA REAL TT INGENIERIA DE TOPOGRAFIA Y CAMINOS S.A.(T&C S.A.) – TECNOPLUS INGENIERIA S.A.
2	CONSORCIO ECOMIPA - RIEDER-INGELEC LT 220 kV EMPRESA CONSTRUCTORA MINERA PARAGUAYA S.A. (ECOMIPA)- RIEDER & CIA S.A.C.I.- INGELEC S.A.
3	CONSORCIO ELECTRICO CHAQUEÑO LT S.A. – ABENGOA CHILE S.A.
4	CONSORCIO NOVA ENGEVIX - WHEEL CO. WHEEL CO. S.A. - NOVA ENGEVIX ENGENHARIA E PROJETOS
5	CONSORCIO ELECTRO CHACO BENITO ROGGIO E HIJOS S.A. – CONCRETMIX S.A.
6	CIE S.A.
7	TECNOEDIL S.A. CONSTRUCTORA

La MISIÓN DE LA ANDE es satisfacer las necesidades de energía eléctrica del país y actuar en el sector eléctrico regional, con responsabilidad social y ambiental y excelencia en la administración y el servicio, para contribuir al desarrollo del Paraguay y al bienestar de su población.

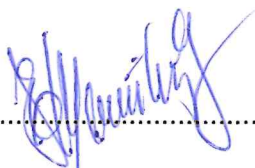
ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

-19/20-

Lote 3: 06 Oferentes Habilitados

1	INGENIERIA DE TOPOGRAFIA Y CAMINOS S.A.
2	CONSORCIO ELECTRICO CHAQUEÑO LT S.A. – ABENGOA CHILE S.A.
3	CONSORCIO NOVA ENGEVIX - WHEEL CO. WHEEL CO. S.A. - NOVA ENGEVIX ENGENHARIA E PROJETOS
4	CONSORCIO ELECTRO CHACO BENITO ROGGIO E HIJOS S.A. – CONCRETMIX S.A.
5	CIE S.A.
6	TECNOEDIL S.A. CONSTRUCTORA

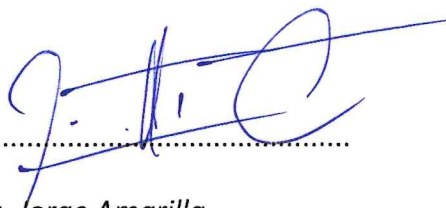
Es nuestro Informe,



Abog. Juana Benitez.
Miembro Área Legal



Ing. Rose Gil de Stark
Miembro Área Solicitante



Ing. Jorge Amarilla.
Miembro Área Solicitante



Ing. Tito Ocariz
Coordinador

La MISIÓN DE LA ANDE es satisfacer las necesidades de energía eléctrica del país y actuar en el sector eléctrico regional, con responsabilidad social y ambiental y excelencia en la administración y el servicio, para contribuir al desarrollo del Paraguay y al bienestar de su población.